

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 MAR. 2017

00089

Expediente N° 14.050/16

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Gestión Estratégica" de la Carrera de Ingeniería Industrial, presentada por la Ing. Valentina María MINUZZI RODRÍGUEZ en su calidad de Graduada, y

CONSIDERANDO:

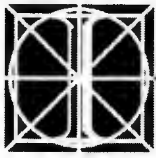
Que la solicitante cuenta con el título de Ingeniera Industrial, expedido por la Universidad Nacional de Salta.

Que el Ing. Héctor José SOLÁ ALSINA, en su carácter de Responsable de Cátedra y la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA como Supervisora de la Adscripción, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla, entre otras, la búsqueda de nueva bibliografía y material de lectura, la búsqueda y selección de actividades, la participación en publicaciones y presentaciones de la cátedra, la asistencia a clases teóricas y prácticas –para su integración al equipo docente- y trabajo sobre la base de datos de casos reales de la asignatura.

Que la profesional declara como objetivos de su adscripción el perfeccionamiento en la disciplina y la especialización en una rama o aspecto determinado de la asignatura.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tuvo la intervención prevista en el artículo 5° del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015.

Que mediante Resolución FI N° 408-D-2016 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el Artículo mencionado precedentemente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.050/16

00089

Que la citada Comisión se ha expedido considerando pertinente la adscripción, a la Cátedra, de la Ing. MINUZZI RODRÍGUEZ.

Que el Artículo 7° del Reglamento aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015 establece que *"corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5°"*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 293/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de marzo de 2017)

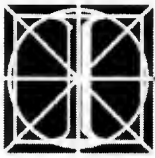
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI N° 408-D-2016, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por la Ing. Valentina María MINUZZI RODRÍGUEZ, en calidad de graduada.

ARTÍCULO 2°.- Tener por autorizada la adscripción de la Ing. Valentina María MINUZZI RODRÍGUEZ (D.N.I. N° 36.802.801) en la cátedra "Gestión Estratégica" de la Carrera de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 7 de mayo de 2016 y el 5 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción, bajo la dirección y supervisión del Ing. Héctor José SOLÁ ALSINA y de la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA –respectivamente-, el cual -como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.050/16

artículo 2° pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

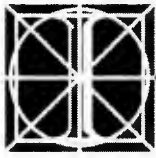
ARTÍCULO 5°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. Valentina María MINUZZI RODRÍGUEZ; al Ing. Héctor José SOLÁ ALSINA, en su carácter de Responsable de Cátedra y la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA como Supervisora de la Adscripción; a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.



RESOLUCIÓN FI N° 00089 -CD- 2017

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 0 8 9

Expediente Nº 14.050/16

ANEXO

Adscripta: **Ing. Valentina María MINUZZI RODRIGUEZ**

Cátedra: "Gestión Estratégica".

Carrera: Ingeniería Industrial

Responsable de Cátedra: Ing. Héctor José SOLÁ ALSINA.

Supervisor de la Adscripción: Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA.

PLAN DE ACTIVIDADES

OBJETIVOS:

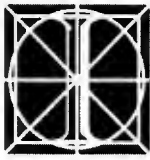
A. Búsqueda de nueva bibliografía y material de lectura; manejo de la bibliografía actual utilizada en la cátedra.

B. Aportar al desarrollo de los talleres mediante la búsqueda y selección de actividades. Participación en publicaciones y presentaciones de la cátedra.

C. Asistencia a las clases teóricas y prácticas, como una forma de integrarse al grupo de docentes que conforma la cátedra.

D. Trabajo sobre la base de datos de casos reales de la asignatura.

E. Desarrollo del informe final de adscripción.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades planteadas en los objetivos se realizarán durante el período de duración de la adscripción: desde **mayo** de 2016 a abril de 2017. Durante todo este tiempo se podrán desarrollar las actividades A, B, C, D y E.

Actividades	05/16	06/16	07/16	08/16	09/16	10/16	11/16	12/16	01/17	02/17	03/17	04/17
A	✓	✓	✓	✓								
B			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
C	✓	✓	✓	✓								✓
D	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E											✓	✓

[Handwritten mark]

RESOLUCIÓN FI **Nº 00089** -CD- **2017**

[Handwritten signature]

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

[Handwritten signature]

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa